

Consideraciones sobre la pobreza en sociedades democráticas: estrategias desde la cultura política y la ciudadanía¹

Considerations on poverty in democratic societies: strategies based on political culture and citizenship

Natalia Andrea Salinas-Arango

Universidad Pontificia Bolivariana
natalia.salinas@upb.edu.co

Trabajadora Social, Magister en Historia, Doctora en Filosofía. Docente Investigadora Titular Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia.
Coordinadora del Grupo de investigación en Trabajo Social –GITS– y del Semillero de investigación

¹ Este artículo es producto de la investigación “Cultura política para la paz: Procesos socioeducativos ciudadanos para la transformación de los imaginarios y prácticas políticas”, radicada con No. 158C-06/18-74, realizada por el Grupo de investigación de Trabajo Social –GITS– de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Nota aclaratoria: este trabajo fue presentado en la ponencia central del Congreso nacional de Trabajo social (2022) y en sus respectivas memorias. También los planteamientos centrales fueron compartidos en la conferencia inaugural del IV Congreso internacional y XXXVII Simposio en Ciencias Sociales - Multicampus CICSO 2022.

Aprobado: 25-1-2024
Recibido: 28-11-2023

DOI:

<http://dx.doi.org/10.18566/rfts.v40n40.a01>

Dinámica Social. Coordinadora y docente de la diplomatura en Gestión cultural y procesos socioculturales y comunitarios; y la diplomatura de Equidad de género, derechos e intervención social. Correo: natalia.salinas@upb.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-1369-514X>, http://scienti.colciencias.gov.co:8081/colac/visualizador/generarCurriculoCu.do?cod_rh=0000423793

Resumen

Se aporta una mirada reflexiva, comprensiva y crítica sobre el fenómeno de la pobreza, teniendo como base investigaciones y publicaciones propias y de otras fuentes, desde una mirada interdisciplinar y transdisciplinar. Se nombrará la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión, la democracia, la ciudadanía, la aporofobia, la interseccionalidad, la educación, la cultura y la política; que emergen como categorías de análisis de interés en la investigación y las intervenciones sociales para el trabajo social y las ciencias sociales. Se desarrolló la idea de que la pobreza está asociada a otros fenómenos concomitantes que son algunos detonantes que debilitan a la democracia.

Palabras clave

Pobreza, vulnerabilidad, democracia, ciudadanía, cultura política.

Abstract

A reflective, comprehensive and critical look at the phenomenon of poverty is provided, based on own research and publications and from other sources, from an interdisciplinary and transdisciplinary perspective. Poverty, vulnerability, exclusion, democracy, citizenship, aporophobia, intersectionality, education, culture and politics will be named; that emerge as analysis categories of interest in research and social interventions for Social Work and Social Sciences. The idea was developed that poverty is associated with other concomitant phenomena that are triggers that weaken democracy.

Keywords

Poverty, vulnerability, democracy, citizenship, political culture.

Introducción

La pobreza ha sido un problema originario de nuestro quehacer, su atención fue, ha sido y será de interés para el trabajo social. Mucho podría decirse desde la crisis de la modernidad frente al debacle del desarrollismo, el debilitamiento de las democracias, la corrupción, el hambre y los índices de pobreza que llevan a grandes preocupaciones acerca de la falta de políticas públicas o de la ineficacia de los Estados para combatirla.

Por ejemplo, sobre la pobreza y otros fenómenos concomitantes se podría decir que, en nuestro país, son caldo de cultivo para el conflicto armado. Si fijamos la mirada en sus víctimas, la gran mayoría de ellas podrían ubicarse en la denominada pobreza multidimensional. Flagelos como el reclutamiento forzado se concentran en población vulnerable, en comunidades marginales y en territorios con un alto abandono del Estado, de hecho, podría decirse que gran parte de las filas de los actores armados está nutrida con población pobre.

Pareciera que este tema implica a infortunados y excluidos de la sociedad capitalista, neoliberal y desigual, pero no, también en sistemas comunistas y totalitarios la pobreza es pan de cada día. De hecho, en perspectiva de larga duración, este es un fenómeno que ha acompañado a la historia de la humanidad. En la pobreza multidimensional, no solo está comprometida el hambre y la falta de oportunidades, sino también, las limitaciones para la libertad, para el ejercicio pleno de la ciudadanía en sociedades que se dicen democráticas.

Pensar en la pobreza como fenómeno social nos enfrenta a la pregunta ontológica por la vulnerabilidad, análoga a la condición humana, que se nos hizo tan evidente en tiempos de pandemia, porque se hizo visible que nos es común por el hecho de ser humanos: somos vulnerables. Enfrentarnos a la vulnerabilidad ha llevado a que la humanidad se mueva en torno a las causas comunes, solidarias y creativas, en búsqueda de soluciones para aminorarla, transformarla, acallarla. Pero siempre está ahí, la vulnerabilidad no nos abandona. En respuesta, buscamos alternativas para sobrevivir a ella y, en sociedades democráticas, se extiende esta lucha a la reivindicación y el ejercicio pleno de los derechos.

En este artículo no se plantean soluciones desde la perspectiva económica, más bien se indica la necesidad de conducir la mirada hacia los cambios culturales, para vencer distintas formas sociales de discriminación, aporofobia y pobreza. La subalternidad económica también conlleva a la visibilización cultural y política, podría decirse que en la pobreza también han calado las violencias, la falta de participación y los totalitarismos. Sin educación ni cultura no prospera la democracia. Más grave aún, donde no se considera la dignidad humana, vista en los derechos básicos y existenciales, y en general los Derechos Humanos, difícilmente se hará reconocimiento de la persona humana, del ciudadano, del sujeto de la democracia.

Propongo llevar el planteamiento sobre la pobreza y exclusión social en relación a la vulnerabilidad humana, combatiéndola con el recurso de los derechos y del reconocimiento ético del otro, en sociedades democráticas y presentando alternativas para el ejercicio de la ciudadanía a la luz de la educación, la cultura y la política.

Este artículo visibiliza el vínculo del trabajo social con la investigación, reivindicación e intervención social y la interdisciplinariedad. Por tanto, propongo como derrotero los siguientes apartados: 1) En torno al fenómeno de la pobreza y la exclusión; 2) Frente a la vulnerabilidad humana, una actitud ética; 3) Pobreza y democracia; y, finalmente 4) Alternativas para el ejercicio de la ciudadanía a la luz de la educación, la cultura y la política.

Materiales y método

Este artículo es escrito a modo de ensayo reflexivo y dialógico, planteando el ensayo como válido en la escritura científica (Angulo, 2013), tiene una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar (Salinas y Barajas, 2021), desde el trabajo social, la historia, la filosofía, entre otras. Esta perspectiva es necesaria para entender la realidad y sus fenómenos sociales, buscando una orientación ontológica (la naturaleza del ser, la existencia, la realidad) y deontológica (deber ser ético-moral) para la reflexión y praxis en la intervención social.

Los temas objetos de mi investigación son el conflicto armado, la migración, los contextos rurales y la cultura política, los cuales muestran a sujetos vulnerables en aspectos socioeconómicos a quienes, en ocasiones, se les han vulnerado sus derechos y tienen un común denominador: la pobreza de nuestros países latinoamericanos, que en los estudios culturales han llamado “los subalternos”, que son sujetos invisibilizados, excluidos y marginados por el sistema.

La investigación en trabajo social nos propone un camino hacia la reflexividad sobre la guerra y paz en Colombia, los procesos migratorios extensivos, las dinámicas de la pobreza y, en fin, hacia el incalculable número de fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales en los contextos históricos en los que desarrollamos nuestra profesión. Para este ensayo se tomaron investigaciones y sus publicaciones derivadas, sobre migración en Colombia e interculturalidad², procesos organizativos de víctimas del conflicto armado³, mujeres en el contexto rural⁴, y reclutamiento forzado⁵.

2 Investigación “Mujer migrante y violencia de género: El caso de las mujeres venezolanas en la ciudad de Medellín (Colombia) entre 2017-2020”, radicado en el Centro de investigación, desarrollo e innovación CIDI-UPB, realizado en convenio interuniversitario entre la Corporación Universitaria Remington, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia. Investigadoras: Natalia Andrea Salinas Arango y Natalia Baena Robledo.

3 Investigación “Víctimas del conflicto armado y sus procesos organizativos y de participación sociopolítica en Medellín 2014-2016”, realizada por el equipo conformado por el Grupo de Investigación de Trabajo Social –GITS– y el Grupo de investigaciones en Derecho –GRID– de la Universidad Pontificia Bolivariana, radicada en el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación –CIDI– de la UPB. Investigadora principal: Natalia Andrea Salinas Arango; coinvestigadora: Cathalina Sánchez.

4 Investigación “Equidad de género: El caso de la mujer caficultora en seis municipios de Antioquia 2019-2020”, radicado en el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación –CIDI– de la UPB, realizado en convenio interuniversitario entre el Grupo de Investigación en Desarrollo Local y Gestión Territorial en la línea de Gestión Territorial (adscrito a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia) y el Grupo de Investigación en Trabajo Social –GITS– de la Universidad Pontificia Bolivariana. Investigadoras: Natalia Andrea Salinas Arango y Natalia María Posada Pérez.

5 Investigación “Análisis y recomendaciones a la situación y las políticas públicas del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: Características, afectación en los territorios y puesta en marcha de una estrategia de intervención socioeducativa y participativa en Antioquia, período 2016-2022”, radicado en el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación –CIDI– de la UPB, realizado en convenio interuniversitario entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Santo Tomás. Investigadora principal: Natalia Andrea Salinas Arango; coinvestigadores: Lida Ximena Tabares Higueta, Diego Alejandro Camargo Castro, Fredy Morales, Gloria Estella Zapata Serna.

En estas investigaciones se encuentran categorías transversales como la ciudadanía y la cultura política, que empiezan a combinarse, a contrastarse con los sistemas categoriales que se van construyendo. En principio podrían estar dispersas, pero en esta multiplicidad se empiezan interconectar: violencias, conflicto armado, resolución de conflictos y paz; pobreza, vulneración, DD. HH.; educación, empoderamiento, autonomía, procesos organizativos.

Dichas investigaciones, realizadas con poblaciones específicas, muestran una serie de vulneraciones de sus derechos y, la mayoría, están cercanas a las fauces de la pobreza endémica en algunos sectores y regiones de nuestro país, además evidencian este fenómeno y sus formas de afrontamiento. Estos avances muestran que la investigación es un camino para encontrar sentido a las complejas realidades de la vulnerabilidad humana, y que facilita una perspectiva ética necesaria en la intervención.

De manera mayéutica, la pregunta investigativa nos invita a problematizar, desnaturalizar, movernos de lugar, habilitar un giro en la mirada frente a lo preestablecido y a deconstruir discursos dados para reconstruir nuevas ideas. Pensar y actuar con los sujetos sociales marginados, subalternos, que luchan por reivindicar sus derechos, para hacer frente a la exclusión, la xenofobia, la aporofobia y al desprecio por la diferencia.

¿Para qué investigar sobre estos y otros temas que aquejan a nuestras sociedades? Para la comprensión nuestra y de los mismos sujetos sociales, para generar procesos de sensibilización frente a sus consecuencias, para visibilizar a la subalternidad, para exponer la importancia de los Derechos Humanos y reivindicar la dignidad humana. Para reconocer la diversidad, conocer la situación y las problemáticas locales y nacionales, para encontrar alternativas de reconocimiento e inclusión, para fortalecer la capacidad reflexiva y filosófica y fundamentar el pensamiento basado en la reconciliación.

La investigación sobre estos temas atiende la interpretación, evita la negación de la realidad social y multiplica posibles perspectivas de quienes a veces la padecen, para no repetir vulneraciones y buscar soluciones. Para fortalecer la educación como forma de superar la apatía, la ignorancia o la falta de criterio, para decidir en democracia, fortalecer la participación y mejorar nuestra cultura política.

Resultados y discusión

En torno al fenómeno de la pobreza y la exclusión

La pobreza es el resultado de prácticas de inclusión y exclusión en la producción material de los seres humanos a lo largo de la historia. Así, es el modelo económico neoliberal el que concentra la riqueza en unas pocas manos y profundiza la falta de oportunidades en gran parte de la población a nivel mundial, especialmente en las mujeres, niños y ancianos, población que debido a ciertas circunstancias biológicas, sociales y /o culturales, pueden tener mayor vulnerabilidad y dependencia de otros. Según Alonso (2002), la pobreza es la expresión de profundos desequilibrios estructurales en todos los ámbitos, en los que hay grandes limitaciones para que la vida de un ser humano se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual. Basado en los planteamientos de Amartya Sen, Ponce (2011) define que “la pobreza es la privación de capacidades básicas con la consiguiente frustración de un proyecto de vida” (Ponce, 2011, p. 39).

Un análisis interrelacionado de la pobreza y la vulnerabilidad multidimensionales destacó afectaciones como la falta de acceso a internet y la violencia doméstica, además de mostrar que “3.600 millones de personas en todo el mundo están afectadas por la desnutrición, la falta de una fuente de agua limpia, o la probable exposición a la contaminación del aire en interiores” (Dirksen, 4 de febrero de 2022, párr. 11).

La pobreza propicia todo tipo de situaciones que conllevan a la privación de la libertad de las personas frente a sus decisiones, lo que debilita el ejercicio de la ciudadanía en nuestras sociedades, ya que “La ciudadanía no consiste únicamente en tener derechos, sino también en tener la capacidad y las oportunidades efectivas que garanticen su ejercicio” (Aguilera, julio-agosto de 2008, párr.1). No porque la capacidad de consumo constituya sujetos políticos, lo cual significaría que el poder ciudadano se limite al poder adquisitivo, sino porque la pobreza resta libertad de decisión.

Si se quiere ser eficaz contra la sociedad de consumo, habría que lograr un estatus de ciudadano preocupado por los asuntos públicos. En tal ciudadanía es donde las organizaciones y redes de consumo tendrían que centrar su atención. “Exigir el derecho a ser ciudadanos, o sea, a decidir cómo se producen, se distribuyen y se usan los bienes en beneficio de todos, en todos los lugares del planeta, sin orillados y sin excluidos del pastel” (Aguilera, julio-agosto 2008, párr.5).

El fenómeno de la pobreza es complejo y multidimensional, se le asocia a la desproporcionada acumulación y distribución desigual de la riqueza y el consumo, que conllevan a que se destruyan derechos, identidades y vidas de las personas que están condicionadas por la dominación económica, política y social (Alonso, 2002). La Red de Pobreza Multidimensional (MPPN) durante la pandemia de COVID-19, indicó que “[l]as emergencias sanitarias afectan tanto a personas como a modos de vida, y también son una mayor amenaza para quienes ya se encuentran en una situación de desventaja” (Dirksen, 4 de febrero de 2022, párr. 2).

La pandemia puso los reflectores en la crudeza de la pobreza, pues la agudizó, sobre todo en aquella población que ya era pobre, vulnerable y altamente discriminada: mujeres, campesinos, migrantes y víctimas del conflicto. En Colombia se asocia la pobreza con el conflicto armado y la migración.

Los fenómenos migratorios ocasionados por situaciones de conflicto armado interno en Colombia, han ocasionado que, con la llegada de los expulsados a las ciudades, se generen procesos de lucha por la supervivencia y los recursos económicos.

Así ha ocurrido en la situación actual con la población migrante proveniente de Venezuela, que alcanza cifras de 1.825.000 personas en el país según el Ministerio de Relaciones Exteriores (2020). En dicha situación se evidencia la pugna entre los locales, quienes ya se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y los extranjeros, quienes llegan con las mismas necesidades humanas. (Salinas-Arango y Baena-Robledo, 2021, p. 86)

Pobreza, derechos y libertad

La historia del Trabajo Social indica que, en la Ciudad de Brujas (Bélgica), el humanista Juan Luis Vives fue encargado de estudiar la pobreza con el fin de minimizar los riesgos que generaban los vagos, los ladrones, las enfermedades y la brujería. En su encargo, Vives escribió el *Tratado del socorro de los pobres (1526)*, en el que no solo ofreció datos del número y tipos de pobres, sino que logró ir más allá identificando medidas de protección para evitar las consecuencias de la pobreza.

Luis Vives dio un gran paso en la lucha contra la pobreza al defender que no debía dejarse en manos de las instituciones caritativas y de la limosna individual, sino que debían asumirla los poderes públicos, en este caso los municipios, y tomar como base el estudio de la situación. Como dice Muñoz Machado (2013), las propuestas de Vives “se separaron de las formas tradicionales de la práctica de la caridad, orientándolas hacia la municipalización y la burocratización de la asistencia social” (p. 25). “Estaba germinando la primera ilustración sobre la pobreza, e incluso lo que siglos más tarde sería el Estado del Bienestar” (Cortina, 2017, p. 136).

Esta consideración dada en el siglo XVI, sigue operando hasta nuestros días, en alusión a la imprescindible responsabilidad de los Estados, basada en la idea de que las personas tienen derecho a que la sociedad las ayude a salir de la pobreza en tanto que el ser humano tiene dignidad y, que hasta el siglo XX, dicho reconocimiento se plantea en términos de derechos.

Desde finales del siglo XX varios autores han reflexionado sobre la pobreza y la desigualdad y cómo superarla, no solo en su dimensión económica, sino en cuanto a la necesidad de generar igualdad social, por ejemplo: “sea en unos bienes primarios básicos (Rawls), en la satisfacción de las necesidades básicas (Streeten, Galtung, Gasper), en ciertos recursos (Dworkin), en la protección de los derechos humanos (Pogge) o en el empoderamiento de las capacidades básicas (Sen, Nausbaum, Crocker, Comim, Pereira)” (Cortina, 2017, p. 140).

Otra idea es que la pobreza no es una condición individual o colectiva, es una situación que puede modificarse, transformarse bajo ciertas circunstancias, que, en lo personal, se puede evidenciar a través de la movilidad social,

alcanzable con la educación y las oportunidades de trabajo; y, como situación social, en tanto la sociedad podría ser más justa y equitativa, debería ser ayudada por los Estados y los mismos procesos ciudadanos.

Amartya Sen indicó que la pobreza está asociada a la falta de libertad. Primero tendría que atenderse las necesidades básicas, en coherencia con la Teoría de las Necesidades de Maslow; superada esta primera instancia, sería consecuente la búsqueda de mecanismos para lograr la libertad, dado que la pobreza dificulta tomar las riendas y poder ser agente de la propia vida. Según Adela Cortina (2017), “[...] una buena política antipobreza es la que intenta promocionar a las personas para que puedan salir de ella” (p. 135). Aquí surge la importancia del empoderamiento ilustrado en la tarea de la ética griega que,

[...] consistió en intentar desentrañar qué virtudes debe desarrollar una persona para hacer elecciones acertadas y tomar decisiones inteligentes en la búsqueda de la vida buena, es decir, para forjarse un buen carácter; pero recordando a la vez que estamos en manos de la fortuna. [...] somos un híbrido entre autonomía y vulnerabilidad. [...] el auténtico bien es la autarquía, la capacidad de ser dueño de sí mismo [...] Según los estoicos [...] la sabiduría consiste en buscar la felicidad en lo que sí depende de nosotros. (Cortina, 2017, p. 131)

Con la pobreza nos enfrentamos también a dos fenómenos relacionales. El primero, en el que la exclusión, el odio, la discriminación y la fobia a los pobres es denominado *aporofobia*, término acuñado y descrito por la filósofa española Adela Cortina (2017), realidad que evidenciamos en nuestras sociedades por donde quiera que se mire. El segundo, en el que se presentan formas de discriminación a las personas, en donde se combina el género, la etnia y la situación socioeconómica, como lo es la interseccionalidad. Denominación apoyada en los feminismos postcoloniales, en los que se analiza cómo las mujeres han sido víctimas de distintos tipos de discriminación, los cuales se asocian con su pertenencia a otras minorías tradicionalmente marginadas como lo son las poblaciones indígenas, los pueblos afrodescendientes, la diversidad sexual, la discapacidad física o psíquica y las agrupaciones de migrantes. Ambos fenómenos, aporofobia e interseccionalidad, merecen atención para su comprensión y propuestas colectivas para superarlos.

Frente a la vulnerabilidad humana, una actitud ética

La pobreza que padecen algunos es circunstancial, por lo tanto, podría erradicarse; mientras que la vulnerabilidad es una condición de lo humano, siendo así los pobres los más abocados a ser vulnerables. Es decir, ante la experiencia humana de la vulnerabilidad no podemos escapar, pues esta expone ante el otro la fragilidad o precariedad de la vida humana en sus aspectos físico, emocional o espiritual. También pone en evidencia la necesidad que tenemos de ser acogidos, reconocidos, cuidados y acompañados por un otro, es así que demandamos del otro al enfrentarnos a la incapacidad de suplir en solitario todas nuestras limitaciones, e igualmente, nos exige la capacidad empática de comprenderla en el semejante, obligando una relación ética.

Nuestra común vulnerabilidad nos vincula con las demás personas. Como lo planteamos en el texto *Mediación transformativa*, la vulnerabilidad puede verse como apertura a la transformación de las relaciones (Salinas-Arango, Montoya y Puerta, 2021). La vulnerabilidad nos vincula con el otro porque lo necesitamos y también porque hay una voluntad ética de acudir a su ayuda.

La vulnerabilidad se refiere a la posibilidad del daño, a la finitud y a la condición mortal del ser humano. Esta cuenta con dos dimensiones: la antropológica, entendida como la cualidad atribuible al humano en su condición de tal, y la social, que subraya una mayor susceptibilidad generada por el medio y las condiciones de vida específicas que dan lugar a que el ser humano quede expuesto o que pueda ser lastimado, lo que genera en él cicatrices o daños derivados de la relación con los otros. (Salinas-Arango, Montoya y Puerta, 2021, p. 313)

Así mismo, la vulnerabilidad también nos muestra el carácter mutable de las relaciones, los contextos y las circunstancias que experimentamos, al haberlas realizado, vivido, sentido o sufrido una o más veces, en el mundo de la vida, es aquí donde confluye “[...] el riesgo de ser expuestos a situaciones de crisis, la falta de capacidad o riesgo de no contar con los recursos necesarios para enfrentarla y la potencialidad de sufrir serias

consecuencias como resultado de tal situación” (Salinas-Arango, Montoya y Puerta, 2021, p. 313).

Sujetos a las circunstancias que ponen en evidencia nuestra vulnerabilidad, podemos intervenir con acciones solidarias que prevengan, mitiguen o ayuden a sanar el dolor y eviten el sufrimiento, que es más una elección, una manera de afrontamiento de dichas circunstancias, en la búsqueda de soluciones posibles y que generen beneficio para la persona que lo necesite o incluso de manera recíproca para un grupo humano determinado; de modo que se hace necesaria “[...] la solidaridad con quienes se encuentran en una situación especialmente vulnerable. Es verdad que todas las personas son vulnerables, pero en distintos tiempos y lugares unas precisan más ayuda que otras para mantener la vida, y una buena vida” (Cortina, 2017, pp. 167-168).

El cuidado en sus distintas dimensiones y alcances, también surge como un imperativo del sujeto, que se ejerce desde la ética del reconocimiento y la revalorización del otro, ya que “la vulnerabilidad afirma nuestra humanidad y que requerimos del otro para empoderarnos, potenciar nuestras capacidades como seres humanos y estar siempre en la búsqueda de avanzar en nuestro proyecto de vida” (Bush y Folger, 1996, citado en Salinas-Arango, Montoya y Puerta, 2021, p. 314).

Ante la mirada fría de nuestras relaciones en la posmodernidad, bajo la lógica de ofrecer esperanza en un mundo mezquino y brutal, tenemos como sociedad otra posibilidad que resulta novedosa, según Gianni Vattimo, “la reivindicación del amor y la piedad, la solidaridad y la caridad como contrapesos del nihilismo” (Salinas-Arango y Giraldo, 2019, p. 76).

La filosofía del débil se apoya en estos valores, en creer en la persona y hacer de la interpretación un criterio de apertura a la comprensión de cuanto nos supera como seres humanos, bajo la lógica de ofrecer esperanza en un mundo mezquino y cruel. Lo único posible será “creer que se cree”, es decir, hacer de la interpretación un criterio de apertura a la comprensión de cuanto nos supera. (Salinas-Arango y Giraldo, 2019, p. 78)

De este modo, se reafirma la necesidad ética del reconocimiento de la dignidad ajena y propia, o como lo diría Octavio Paz, “salir de mí, buscarme

entre los otros, los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena existencia” (1962, p. 47, citado en Salinas-Arango y Giraldo, 2019). Que nuestras actuaciones frente a la vulnerabilidad humana, en términos de pobreza, hambre o enfermedad, nos vuelvan empáticos por nuestra compartida condición humana, de manera que la empatía nos vincule a partir de la compasión, la solidaridad y la ética.

Este es un llamado a humanizar nuestras relaciones con los otros, que son humanos, que son personas, en sociedades que se dicen democráticas, como las nuestras. Hemos de recordar la profunda frase proferida por María Zambrano en su texto *Persona y Democracia*, cuando afirma que “Si se hubiera de definir la democracia podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona” (Zambrano, 1992, p. 133).

Pobreza y democracia

En varios textos relacionan la pobreza con la democracia, en el sentido que la primera es un fracaso de la segunda, o bien, se muestra a la democracia como la fórmula para combatir la pobreza, ¿qué fue primero...? La pobreza presenta grandes desafíos a las sociedades democráticas. Sin embargo, en la experiencia de la democracia contemporánea, los valores en los que se sustenta, como participación, igualdad y libertad, muchas veces están entredicho, son débiles, insulsos, sintomáticos de la inequidad, exclusión, corrupción, violencia, pobreza.

En el 2010, Miguel Insulza (CEPAL, 2010), Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) afirmó que,

la pobreza y la inequidad repercuten en la calidad de la democracia e impiden su pleno ejercicio en la región [...] no ha existido voluntad política para hacer interdependientes el desarrollo, la equidad y la democracia, entregando los beneficios del progreso a todos por igual [...] Ni los sistemas tributarios ni las normas laborales han sido reformados suficientemente de manera de propender a una mejor distribución de la riqueza. (párr. 3-9)

Así mismo, Fernando Clemente Ponce (2011) sostiene que, “[...] la presencia de la pobreza pone en duda que se viva en sociedades democráticas, porque cuestiona la finalidad y la esencia de éstas, a la vez que las desafía a pensar cómo pueden convertirse en sociedades justas” (p. 37).

La nueva etapa del capitalismo ha acrecentado el empobrecimiento en proporciones exponenciales. Se proclama que se trata de un proceso natural, cuando se sabe que obedece a planes y proyectos del capital financiero, que ha intentado sobrellevar el desastre con programas mundiales de lucha contra la pobreza incapaces de resolver el problema generado por las políticas económicas dominantes. En esta situación, se han abierto espacios para la acción de grupos organizados de la sociedad civil que plantean alternativas de base ante la creciente pauperización. Pero ese combate no podrá emprenderse con seriedad sin una auténtica democracia política y social. (Alonso, 2002, p. 51)

En este orden de ideas, es necesario plantear una nueva democracia que se abra a la plena participación y a la consolidación de una ciudadanía en la que la pobreza, las desigualdades sociales y la exclusión sean combatidas por una ciudadanía activa y consciente de la toma de decisiones políticas, pues los recursos para erradicarlas pueden existir, pero en muchos casos son limitados por la voluntad política de quienes dirigen los destinos de un pueblo. “Las estrategias tienen que ser elaboradas a partir de las bases para que los individuos y las comunidades puedan tomar decisiones sobre los problemas que les interesan directamente. Los procesos decisorios deberán depender de una democracia deliberativa, dialogal, participativa” (Alonso, 2002, p. 57). Esto es, una democracia donde cuya

sociedad que se compone de personas que tienen conciencia histórica, [...] toman decisiones a conciencia, [...] deliberan pensando en beneficio de un colectivo de personas y no de anónimos, [...] basada en la libertad. La persona que adquiere conciencia de sí y de su historia común con otros. (Salinas-Arango y Giraldo, 2021, p. 113)

En este sentido, la democracia se logrará con la participación de las personas. Hay que alcanzar para ello la igualdad en tanto personas humanas

aceptando las diferencias como parte de la riqueza humana. La convivencia en la comunidad es esperanzadora en la medida en que la democracia se fundamente en la educación de las virtudes públicas y en el bien común. Es así que la política, la educación y la persona, hacen parte de la visión humanizadora de la acción política (Salinas-Arango y Giraldo, 2021).

Es indispensable una educación política y una ética para la democracia que resalte el valor de la persona como centro de la democracia, pues en una sociedad “no todos han despertado a ser persona. De que siendo la persona nuestra íntima, única verdad, podemos dejarla inerte, como yacente y dormida; se requiere la decisión de involucrarla y una vez despierta, vivir desde ella” (Zambrano, 1992, p. 125). Es además necesario en el cultivo de la ética democrática la libertad, mediante el diálogo y el reconocimiento de la dignidad, en sintonía con la toma de decisiones por el bien común basado en lo que Cortina (2017) denomina

[L]a conciencia de ser personas en relación. Por eso, su virtud suprema es el respeto activo de la dignidad, que asume la tolerancia, pero va más allá de ella, comprometiéndose a intentar no dañar, no romper el vínculo con las personas, que tienen dignidad, y no un simple precio. (p. 54)

Alternativas para el ejercicio de la ciudadanía a la luz de la educación, la cultura y la política

Existen distintas posturas en torno a las soluciones frente a la pobreza. Por ejemplo, las soluciones planteadas por varios organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como las ONG, que proponen programas de lucha contra la pobreza desde la creación de políticas de ajuste estructural, para mejorar la macroeconomía, el crecimiento económico con programas de asistencia, promover la democratización de la educación, la equidad de género y la participación de las comunidades en su propio desarrollo. El Banco Interamericano de Desarrollo ha puesto de manifiesto que la inadecuada educación es un factor que explica la persistencia de la desigualdad y el aumento de la pobreza en América Latina. Este organismo propone como

solución que los gobiernos fortalezcan la educación y proveer servicios básicos a los pobres, así como promover un mejor uso productivo de su mano de obra.

Las ONG critican la ideología neoliberal, que ve las relaciones sociales como variables económicas. Se oponen al modelo económico concentrador de riquezas para el que la expansión es una finalidad en sí misma y plantean que los indicadores sociales y económicos no deben considerar solamente el crecimiento material y el progreso tecnológico, sino también el bienestar individual, social y ambiental. [...] Llamam la atención sobre el hecho de que una alternativa al sistema dominante debe inspirarse en los modelos autóctonos y en comunidades de base que valoricen a las personas. (Alonso, 2002, p. 56)

Gonzalo Hernández Licona (2019) plantea dos mecanismos para reducir la pobreza: 1) la participación efectiva, y 2) la rendición de cuentas. De esta manera,

La democratización remite a la misma condición de la sociedad civil. Tiene que ver con un modo de vida, con un mundo cotidiano de relaciones. La democracia formal tiene que combinarse con la democracia social [...] La democracia implica tanto el control de la gestión estatal como una regulación que permita la plena participación de las mayorías en unas condiciones de vida que les permitan ejercer ese derecho. La democracia tiene que ver con la liberación de individuos y grupos del control agobiante de las elites que hablan en nombre del pueblo y de la nación. (Alonso, 2002, p. 57)

En una democracia deben fortalecerse los mecanismos de participación formales y no formales, para que con la toma de decisiones se garanticen la equidad económica, la de género y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente. Las ONG, los movimientos sociales y las organizaciones ciudadanas son actores clave en favorecer el interés general, en el fortalecimiento de lo público y del bien común.

La pobreza solo se puede enfrentar por medio de una democracia radical. A través de ella, los ciudadanos construyen espacios para incidir en las políticas públicas y en los debates relativos a todos los dominios de la vida social. Únicamente a través de prácticas democráticas es posible lograr medidas de redistribución de la riqueza, ya que esa redistribución no es un simple un problema económico sino un problema político. La democracia radical produce formas emancipadas de vida consensuada por los ciudadanos. El poder comunicativo de los ciudadanos puede cercar el poder burocrático de los funcionarios. (Alonso, 2002, p. 60)

La fuerza de la democracia es la ciudadanía activa, la cual se desarrolla en la praxis política. En la actualidad se sustenta en la diversidad cultural y no en la homogeneidad decimonónica, sí en la reivindicación de derechos a través de los procesos organizativos y de movimientos sociales, una de sus variadas formas de manifestación: “[l]os derechos de representación de grupos desfavorecidos son reivindicaciones a favor de la inclusión” (Alonso, 2002, p. 64). Por ello, la educación basada en la libertad, la autonomía y el respeto por la dignidad humana son clave para modificar prácticas antidemocráticas.

La cultura y la educación se presentan como antítesis de la pobreza en sociedades democráticas, pues son fuerza motora de la cultura política democrática, incluyente, diversa, basada en el reconocimiento de la persona, de su dignidad.

La educación (como forma de construcción de ciudadanía y de una cultura política incluyente y respetuosa de la vida) y en la ética (porque exalta el reconocimiento para incluir al otro, mirarlo, porque este se reconoce como persona en su humanidad), y, desde allí, hablar de identidad intercultural. (Salinas-Arango y Baena-Robledo, 2021, p. 79)

En este sentido, refuerza Cortina (2017) el papel de la educación cuando dice que,

A mi juicio, una educación a la altura del siglo XXI tiene por tarea formar personas de su tiempo, de su lugar concreto, y abiertas al mundo. Sensibles a los grandes desafíos, entre los que hoy

cuentan el sufrimiento de quienes buscan refugio [...] Educar para nuestro tiempo exige formar ciudadanos compasivos, capaces de asumir la perspectiva de los que sufren, pero sobre todo de comprometerse con ellos. (p. 168)

El cambio cultural es gradual y de largo aliento. La falta de comprensión de la realidad y de educación política, lleva a que una sociedad sea propicia para las prácticas políticas viciadas, antidemocráticas, la participación manipulada por grandes poderes, la repetición y reproducción de la violencia. Por el contrario, la educación, la investigación y la toma de decisiones fundamentada, favorecen a la democracia y permiten que la cultura política esté basada en la participación directa, el consenso y la paz.

En la medida en que se retome la ciudadanía como un valor y no solo como un estatus, se reivindicarán las acciones que en la vida cotidiana son necesarias para la convivencia, la participación y el respeto a la diferencia; elementos indispensables para el abordaje de una cultura política para la paz. Las virtudes públicas hacen referencia a la importancia que los ciudadanos dan a participar activamente en la deliberación consensuada y reflexiva sobre los destinos de su ciudad o país, poniendo sobre la base de sus acciones el bien común y el principio de pensar en colectivo (Salinas-Arango y Sánchez, 2017).

Los procesos de formación de la cultura política trascienden el campo escolar y se manifiestan también en otros escenarios sociales, fortaleciendo identidades sociales e individuales para una ciudadanía activa.

Conclusiones

El tránsito hacia la ciudadanía implica superar la pobreza multifactorial mediante los recursos de la democracia: participación, movilización, reivindicación, educación política, fortalecimiento de la cultura política democrática; para elegir bien, tener conciencia histórica y comprender mejor los problemas que nos aquejan, buscando alternativas en las que los movimientos sociales y organizaciones ciudadanas sean protagonistas de la reivindicación de los derechos, y los Estados procuren mejores políticas públicas sociales y sean garantes de los Derechos Humanos.

Empatizar con la vulnerabilidad nos incita a la búsqueda de soluciones para otros que están en condiciones más difíciles que la nuestra. De esa manera nos ayuda a revalorizar la relación con un otro como persona, desde su dignidad humana, condición indispensable en una democracia. También es la posibilidad de apoyarnos en el otro, como lo haríamos cuando generamos grupos, comunidades, redes. En ese contexto la labor del trabajo social opera en el fortalecimiento de los vínculos sociales y la promoción de los procesos organizativos que derivan en el fortalecimiento de la ciudadanía.

La cultura y la educación, en una sociedad como la nuestra, debe volver la mirada al valor de lo público, en defensa de las virtudes públicas y el bien común. Esto, en parte, se concreta en la vida cotidiana a partir del respeto por la diferencia, en la aceptación de la alteridad, en la sensibilidad por el dolor ajeno, en el aporte para la construcción del bienestar social.

Surgen como retos para el trabajo social la realización de investigaciones interinstitucionales, interdisciplinarias y multisectoriales; realizar análisis de estructura y coyuntura sobre el fenómeno de la pobreza y otros temas asociados; promover procesos de socioeducación para la democracia que favorezcan la potenciación de la ciudadanía y el fortalecimiento de procesos democráticos con poblaciones vulnerables; fomentar la creación de políticas públicas; y, en todo momento, buscar mecanismos y estrategias de empoderamiento para poblaciones vulnerables.

Referencias

- Aguilera, M. (2008, julio-agosto). Consumo y ciudadanía. *Revista Crítica*.
<http://www.revista-critica.com/la-revista/editoriales/269-consumo-y-ciudadania>
- Angulo, N. (2013). El ensayo: algunos elementos para la reflexión. *Innovación Educativa*, 13(61), 107-121.
- Alonso, J. (2002). La democracia, base de la lucha contra la pobreza. *Alternativas Sur*, 1(1), 51-67.
- CEPAL. (2010, marzo 30) *La pobreza y la desigualdad fragilizan la democracia*.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pobreza-la-desigualdad-fragilizan-la-democracia>

- Cortina, A. (2017), *Aporafobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona. Paidós.
- Dirksen, J. (2022, febrero 4). Uso de los Índices de Pobreza y Vulnerabilidad Multidimensionales para la formulación de políticas equitativas en el contexto de emergencias sanitarias. *MPI Multidimensional Measures MVI OPHI*.
<https://mppn.org/es/multidimensional-indices-covid/>
- Hernández Licona, G. (2019). *¿La democracia reduce la pobreza? Dos mecanismos para reducir la pobreza*. Instituto Electoral la Ciudad de México.
- Muñoz Machado, S., (2013). *Sobre la pobreza y el derecho* (Discurso de investidura como Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Valencia), Valencia, 7 de marzo de 2013.
- Paz, O. (1962). *Piedra de sol*. Editorial Panamericana.
- Ponce, F. (2011). La pobreza como crítica política a la democracia. Implicaciones filosófico-políticas de la privación de capacidades básicas. *Universitas Philosophica*, 28(57), 37-60.
- Salinas-Arango, N., y Baena-Robledo, N (2021). Lectura desde la filosofía de la cultura a la interculturalidad en el contexto del conflicto armado y la migración en Colombia. En G. Muñoz y J. Cifuentes (Comps.), *Humanismo y trashumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
<http://doi.org/10.18566/978-628-500-005-8>
- Salinas-Arango, N. y Barajas (2021). Interdisciplinariedad en la intervención en dinámicas socioculturales contemporáneas. En Salinas, N. y Barajas (Comps.), *Dinámicas socioculturales contemporáneas e intervención social* (pp. 19-49). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <http://doi.org/10.18566/978-958-764-958-1>
- Salinas-Arango, N. y Giraldo, C. (2021). El sentido de la dimensión política en el pensamiento filosófico de María Zambrano: Un aporte a la democracia contemporánea en Occidente. En *Metafísica y Antropología en el pensamiento filosófico de María Zambrano. Un despertar permanente desde la incertidumbre para el hombre urgido de esperanza* (pp. 103-119). Editorial Universidad CESMAG.
<https://doi.org/10.15658/CESMAG21.11170105>
- Salinas-Arango, N. y Giraldo, C. (2019). Qué siguió después de Nietzsche: devenir, responsabilidad y esperanza. En Ramírez Giraldo (Comp.), *Los alcances y efectos del nihilismo en el pensamiento y la cultura del hombre contemporáneo* (pp. 61-80). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <http://doi.org/10.18566/978-958-764-777-8>
- Salinas-Arango, N., Montoya, M. y Puerta, I. (2021). Mediación transformativa: la vulnerabilidad como apertura a la transformación de las relaciones familiares. *Opinión Jurídica*, 20(42), 297-319. <https://doi.org/10.22395/ojum.v20n42a12>

- Salinas-Arango, N. y Posada-Pérez, N. (2021). Equidad de género desde el empoderamiento y la autonomía. Las mujeres rurales hacia una ciudadanía activa. En N. Salinas-Arango y A. Barajas (Comps.), *Dinámicas socioculturales contemporáneas e intervención social*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <http://doi.org/10.18566/978-958-764-958-1>
- Salinas-Arango, N. y Posada-Pérez, N. (2021a). Las mujeres rurales colombianas como agente potencializador de las comunidades en la transición a una sociedad poscovid. En N. Salinas-Arango, J. Orozco-Toro, y J. F. Mejía-Giraldo (Comps.), *Las ciencias sociales en épocas de crisis: escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <http://doi.org/10.18566/978-628-500-011-9>
- Sánchez, C. y Salinas-Arango, N. (2017). Trascendiendo el conflicto armado a través de la cultura para la paz. Procesos de ciudadanía en perspectiva de la mujer víctima. En J. Bustamante, y H. Blandón (Comps.), *Proceso de paz. Prácticas y narrativas*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Salinas-Arango, N. y Sánchez, C. (2020). Sociedad en transición: estrategias de acción para la construcción de paz en perspectiva sociojurídica desde la memoria y la reivindicación de las víctimas. En A. Gómez, J. Bustamante y H. Blandón (Comps.), *Construcción de paz: Reflexiones y compromisos después del acuerdo* (pp. 6-16). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Zambrano, M. (1992). *Persona y democracia. La historia sacrificial*. Anthropos.